

EDUCACIÓN FÍSICA: ESO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Curso 2017-2018

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación.

1. Instrumentos de evaluación y su descripción. ►

En educación física vamos a aplicar fundamentalmente dos grandes tipos de evaluación: Objetiva y subjetiva, y dos técnicas de medición: Cuantitativas y cualitativas.

Llevaremos a cabo una evaluación de tipo subjetiva mediante procedimientos de observación de la conducta, tanto de verificación con categorías previas, como de apreciación sin categorías previas, o una evaluación de tipo objetiva mediante procedimientos de experimentación a través de una situación de prueba o test.

La utilización de cualquiera de estos tipos y técnicas debe proporcionar un conocimiento continuo y adecuado del grado de aprendizaje alcanzado en los objetivos señalados.

Para obtener información sobre los alumnos y alumnas que deseamos evaluar vamos a utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

| INSTRUMENTOS | DESCRIPCIÓN |
|-----------------------------|--|
| I1 Prueba conceptual | Para valorar el grado de adquisición de contenidos teóricos. Podrá ser: a) Al final del trimestre consistente en preguntas de desarrollo, respuesta corta o tipo test, en función de las características de los contenidos dados en la evaluación; b) durante el trimestre a través de puestas en común y preguntas a grupos e individuales. |

| | |
|---|---|
| I2 Pruebas Prácticas | Se efectuarán o bien al final de cada trimestre, o al final de cada unidad didáctica. Consisten en actividades encaminadas a comprobar el grado de adquisición de conductas motrices relacionadas con los contenidos dados. |
| I3 Trabajos y Entrega de fichas | Los trabajos y fichas tendrán como objetivo fomentar en el alumno la autonomía en la adquisición de conocimientos, así como la búsqueda de información relacionada con los contenidos expuestos en clase. Podrán ser individuales o en grupo, y el profesor será el encargado estimar o no conveniente su realización en cada unidad didáctica/trimestre. |
| I4 Registro de seguimiento del alumno | Diariamente el profesor llevará un registro individual de la asistencia y puntualidad, actitud e implicación del alumno en las tareas, de su comportamiento y sus hábitos de higiene.... Por medio de este instrumento pretendemos valorar la predisposición del alumno hacia el aprendizaje y la formación de hábitos saludables relacionados con la Educación Física. |

2. Criterios de Calificación y Ponderación de los instrumentos de Evaluación. ►

En lo que respecta a las **Evaluaciones ordinarias** (1ª, 2ª y 3ª Evaluación) los criterios de evaluación se relacionan con los instrumentos de evaluación a través de la siguiente ponderación.

| | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | | TOTAL |
|----------------------------|----------------------------|-----|-----|-------|-------|
| | I1 | I2 | I3 | I4 | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 20% | 40% | 10% | 0% | 70% |
| INTERÉS/ACTITUD | | | | 30% | 30% |
| | | | | TOTAL | 100% |

En ningún caso un alumno con una calificación inferior a 4 sobre 10 tras la aplicación del instrumento correspondiente podrá aprobar la evaluación. Es

decir, la calificación obtenida por medio de la aplicación de ese indicador no podrá hacer media con el resto si no es igual o superior a cuatro, suspendiendo la evaluación.

En caso de no efectuarse prueba teórica o trabajos durante la evaluación, el porcentaje asignado a ese indicador será sumado al otro, es decir, si no se efectúan trabajos o fichas el 10% de I3 se le sumará a I1, siendo I1 el 30% de la nota, y viceversa.

El alumno/a que aunque asistiendo a clase pero que por motivos justificados no realiza las tareas prácticas tendrá que realizar un trabajo si el profesor/a lo considera necesario para complementar la ausencia de calificación en el indicador I2:

| | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | | TOTAL |
|----------------------------|----------------------------|----|-------|-----|-------|
| | I1 | I2 | I3 | I4 | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 40% | | 30% | 0% | 70% |
| INTERÉS/ACTITUD | | | | 30% | 30% |
| | | | TOTAL | | 100% |

Recuperación de la Evaluación ordinaria. En caso de obtener menos de un 5 en la calificación final de la Evaluación ordinaria, el profesor podrá proponer a esos alumnos si lo considera oportuno, la realización de una recuperación de los contenidos no superados. En ese caso el alumno efectuará pruebas/exámenes manteniéndose los criterios anteriormente descritos para la evaluación ordinaria. No tendrá que recuperar todos los contenidos, sino que el profesor podrá volver a evaluar sólo los que en la evaluación ordinaria hayan sido calificados con nota inferior a 5.

Evaluación Ordinaria final (Junio). La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones ordinarias siempre y cuando ninguna evaluación del alumno sea inferior a 4. Tampoco aprobará la asignatura el alumno que tenga dos evaluaciones suspensas aunque la nota media final sea de 5.

Estos alumnos efectuarán una recuperación de las evaluaciones suspensas utilizando los instrumentos de evaluación ponderados de la siguiente manera:

| | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | TOTAL |
|----------------------------|----------------------------|-----|-------|-------|
| | I1+I3 | I2 | I4 | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 30% | 40% | 0% | 70% |
| INTERÉS/ACTITUD | | | 30% | 30% |
| | | | TOTAL | 100% |

En ningún caso un alumno con una calificación inferior a 4 sobre 10 tras la aplicación del instrumento correspondiente podrá aprobar la evaluación. Es decir, la calificación obtenida por medio de la aplicación de ese indicador no podrá hacer media con el resto si no es igual o superior a cuatro, suspendiendo la evaluación.

Evaluación Extraordinaria (Septiembre). Los alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria de Junio recibirán de sus tutores las indicaciones acerca de los contenidos que deberán superar en la prueba extraordinaria de septiembre. Los instrumentos de evaluación se ponderarán de la siguiente manera:

| | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | TOTAL |
|----------------------------|----------------------------|-----|-------|-------|
| | I1+I3 | I2 | I4 | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 45% | 55% | 0% | 100% |
| | | | TOTAL | 100% |

En ningún caso un alumno con una calificación inferior a 4 sobre 10 tras la aplicación del instrumento correspondiente podrá aprobar la evaluación. Es decir, la calificación obtenida por medio de la aplicación de ese indicador no

podrá hacer media con el resto si no es igual o superior a cuatro, suspendiendo la asignatura. En el caso de que el profesor lo considere oportuno, podría establecerse el criterio de eliminar alguno de los instrumentos (I1, I2 o I3) como evaluación extraordinaria de septiembre.

Evaluación de los alumnos sin posibilidad de aplicar la evaluación continua. Si un alumno falta más de un 25 % de las clases no podrá ser evaluado conforme a los criterios anteriormente descritos. Por tanto, el alumno será evaluado mediante la aplicación de los siguientes instrumentos:

| | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | TOTAL |
|----------------------------|----------------------------|-------|-------|
| | I1 | I2 | |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 40% | 60% | 100% |
| | | TOTAL | 100% |

Los contenidos sobre los que se evaluará al alumnos serán previamente seleccionados del total de unidades didácticas del curso por el profesor teniendo en cuenta los contenidos mínimos de la asignatura.

Evaluación de los alumnos con la Educación Física pendiente.

Los alumnos/-as con el área suspensa en cualquier curso de la ESO, tendrán un seguimiento por parte de su profesor. Tendremos en cuenta dos posibles situaciones:

1. Si el alumno/a asiste a clase con normalidad y aprueba el curso en vigor recuperará la asignatura pendiente.
2. Si el alumno/a no aprueba el curso en vigor, deberá presentar los trabajos y/o pruebas que le sean especificados por su profesor.

Evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

En coordinación con el Departamento de Orientación Pedagógica se adaptarán

objetivos, contenidos y criterios de evaluación en función de las necesidades individuales de los alumnos. Se aplicarán los siguientes instrumentos:

| | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | | | | |
|----------------------------|----------------------------|-----|-------|-----|-------|
| | I1 | I2 | I3 | I4 | TOTAL |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | 10% | 20% | 40% | 0% | 70% |
| INTERÉS/ACTITUD | | | | 30% | 30% |
| | | | TOTAL | | 100% |

* *Establecidos estos instrumentos como base para la evaluación del alumnado ACNEE, se podrá cambiar los porcentajes de cada uno de ellos (de acuerdo con el departamento de Orientación Pedagógica) en función de las características singulares de los distintos alumnos/as.*

Evaluación de los alumnos con altas capacidades. Se efectuará en coordinación con el Departamento de Orientación el seguimiento y la incorporación de actividades de ampliación en función de las características del alumnado.

Menciones Honoríficas. Los alumnos con un 9 en dos evaluaciones y un diez en la otra, que hayan demostrado un elevado interés y compromiso con la asignatura, recibirán una mención honorífica en la asignatura.

CALIFICACIÓN DEL INTERÉS Y LA ACTITUD DEL ALUMNO HACIA LA EDUCACIÓN FÍSICA.

Estos aspectos serán evaluados mediante el indicador I4 siendo el 30% de la nota final de cada evaluación. Serán valorados por cada profesor; teniendo en cuenta la puntualidad, participación en clase, motivación, esfuerzo, higiene personal y aseo.

EJEMPLO DE TABLA DE ANOTACIONES CONDUCTUALES

1. PROCEDIMENTALES

| <u>Conductas tipo</u> | <u>Símbolo</u> |
|--|----------------|
| - Participar en clase activamente | +P |
| - Tarea o ejercicio bien ejecutado | +E |
| - Ofrecerse voluntario | +V |

Los casos contrarios se reflejarían con un negativo en cada uno de los items.

2. ACTITUDINALES

| <u>Conductas tipo</u> | <u>Símbolo</u> |
|---|----------------|
| - Llegar tarde a clase(2 veces) = | -T |
| - De comportamiento: | |
| Molestar mientras explica el profesor | -C |
| No enterarse de la actividad a realizar | -C |
| Realizar una actividad diferente a la propuesta | -C |
| Faltar el respeto a un compañero o al profesor | -C |
| “Pelearse de broma” en clase | -C |
| Irse de clase | -C |
| - Cuidado del material: | |
| Patada a un balón inadecuado | -CM |
| Utilizar inadecuadamente el material..... | -CM |
| Perder el material | -CM |
| No recoger el material al finalizar la sesión | -CM |
| - Equipación: No traer la ropa deportiva | -FV |
| Se considerarán anotaciones negativas por parte del profesor: | |
| No asearse y cambiarse de camiseta | -H |

CRITERIOS PARA TODOS LOS DEPARTAMENTOS CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LAS FALTAS DE ORTOGRAFIA

ESO Y BACHILLERATO: 0,2 puntos por cada falta de ortografía con un máximo de 2 puntos a quitar. Para recuperar la nota perdida deberán de hacer 3 frases donde se utilice la palabra con la que se ha cometido la falta de ortografía y repetir dicha falta 10 veces.

Siempre podrá ser adaptado por el profesor en función de las dificultades específicas de aprendizaje que pudiera sufrir algún alumno.

PUNTO EXTRA A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Con la intención de fomentar la práctica de actividades de carácter físico deportivo en horario extraescolar y de valorar este hábito saludable a todo el alumnado que lo lleve a cabo durante todo el curso de forma habitual.

Se podrá incrementar de la siguiente manera:

Con punto extra la calificación final de curso por participar en el Deporte en Edad Escolar, como representante del centro (1 punto extra).

Con 0.5 puntos la calificación final de curso por participar en:

- Practicar o competir en algún Deporte Federado o Escuela Deportiva.
- Participar y/o colaborar en las actividades físico deportivas puntuales propuestas en navidades, el día del patrón, semana intercultural, etc.
- Participar en los torneos de los recreos si los hubiera.
- Participar en Actividades Físico Deportivas Municipales.
- Participar en las actividades extraescolares propuestas por el departamento de Educación Física
- Otras no contempladas que serán valoradas por el departamento.

Para el resto de los cursos tendremos en consideración la siguiente tabla:

| |
|------------------------------|
| 10 créditos = 1 punto |
|------------------------------|

| ACTIVIDADES DURANTE TODO EL CURSO 10 créditos = 1 punto FECHA DE ENTREGA Y VALORACIÓN: 12 de JUNIO | CREDI TOS |
|---|--------------|
| Practicar o competir en algún Deporte Federado o Escuela Deportiva | |
| Fase Municipal | 5 |
| Fase Autonómica | 6 |
| Fase Nacional | 7 |
| Participar en los Juegos Escolares | |
| Fase Municipal | 5 |
| Fase Autonómica | 6 |
| Fase Nacional | 7 |
| Participar y/o colaborar en las actividades físico deportivas puntuales propuestas en navidades, el día del patrón, semana intercultural, etc. | |
| Organizar y dirigir actividades físico Deportivas en el Instituto | 2 |
| Participar en actividades físico Deportivas en el Instituto | 2 |
| Participar en las actividades extraescolares propuestas por el departamento de Educación Física | |
| Por cada una de ellas | 2 |
| Realizar actividades físico deportivas en clubs o gimnasios. | |
| Acreditar la práctica durante todo el curso (al menos 6 meses) | 4 |
| Realizar alguna Actividad Deportiva en Tiempo Libre | |
| Se debe acompañar en cada una de estas actividades un Dietario, explicando día a día la actividad efectuada (tipo de actividad, resultados, distancias, compañeros, etc.) | De 1 a 4 |

| | |
|--|---|
| Obtener durante el presente curso una titulación físico deportiva | |
| Socorrista, Monitor, Árbitro, etc. | 5 |
| Colaborar con el profesor en las sesiones de Educación Física | |
| Una vez al menos cada trimestre | 6 |
| Colaborar o Participar en la Organización de Actividades Físico Deportivas Municipales | |
| Carreras populares, carreras ciclistas, etc. (por prueba) | 2 |

La siguiente propuesta de puntos va dirigida a todos los cursos, pudiendo los alumnos proponer nuevas fórmulas que serán valoradas por el departamento.

MEDIO PUNTO EXTRA A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO

Con la intención de fomentar el hábito a la lectura y de valorar este hábito dentro del área de educación física se propone leer un libro que guarde relación con alguno de los contenidos del área, que será valorado con 0,5 puntos a sumar a la nota final del curso.